

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, diez (10) de julio de dos mil trece (2013)

Acción	N/R DEL DERECHO LABORAL
Demandante	HUGO ALBERTO ROLDAN ORTEGA
Demandado	NACION - MINEDUCACION- FONPREMAG
Radicado	05001 33 31 024 2010 00236-00

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala de Decisión, en providencia del 15 de noviembre 2012, por medio de la cual MODIFICÓ el numeral segundo de la sentencia proferida por este despacho el 26 de abril de de 2011 y CONFIRMANDO los demás numerales.

Una vez ejecutoriado el presente auto, archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

J

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p style="text-align: center;">_____ Secretario</p>
--